

## Canal de acceso al puerto de Barranquilla

### **Con inicio de dragado se conmemora un año de calado histórico**

**Barranquilla, marzo 06 de 2024.** El próximo viernes 08 de marzo el canal de acceso al puerto de Barranquilla cumplirá el récord histórico de sostenimiento constante por un año de 10 metros de calado, acontecimiento que representa sustancial mejoramiento para las operaciones portuarias y positivos impactos para la competitividad del departamento del Atlántico, la Región Caribe y del país.

Ante las implicaciones que generan las condiciones estables de navegabilidad en el canal, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, CORMAGDALENA, programa la realización de un evento especial en el que se procederá a la firma protocolaria del recientemente adjudicado contrato para la continuidad del dragado en la presente vigencia.

El evento que tendrá lugar en la Capitanía del Puerto de Barranquilla, contará con la presencia del Ministro de Transporte, William Camargo Triana, el presidente de Findeter, Juan Carlos Muñiz Pacheco, el gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa, el alcalde de Barranquilla Alex Char, el Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo, director general marítimo, el director ejecutivo de Asoportuaria, Lucas Ariza, el director ejecutivo de Cormagdalena, Álvaro José Redondo Castillo, directivos del consorcio ejecutor de las obras, e invitados especiales.

*“Barranquilla ha padecido por más de 30 años serias dificultades con la navegación por el canal de acceso al puerto, como consecuencia de los recurrentes procesos de sedimentación, especialmente en puntos como Bocas de Cenizas y el Dique Direccional. Por primera vez, gracias a la intervención efectiva del Gobierno Nacional a través de Cormagdalena, hemos logrado conservar por un año consecutivo un calado de 10 metros, lo que representa un hito histórico, y la mejor manera de celebrarlo es reanudando formalmente en esa fecha los trabajos de dragado, que garantizarán la estabilidad de la navegación en el presente año”, explicó el director ejecutivo de CORMAGDALENA.*

 Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Historico, Barranquilla, Atlántico

 PBX: (+57) 6053565914 – (+57)6053565930

 notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co

Cabe recordar que desde que se retomaron los trabajos de dragado en 2023, la actividad portuaria en Barranquilla ha registrado un crecimiento significativo de sus operaciones y reconocidos logros como el ingreso sin inconvenientes del buque MN Centurión, con 10 metros de calado, transportando 39.500 toneladas métricas de granel limpio; el récord de exportación de coque en Barranquilla con 39.031 toneladas de coque metalúrgico en la motonave Port Oshima, y el arribó a Barranquilla del buque Josco Guangzhou, con una carga de 39.750 toneladas de maíz amarillo, la mayor en la historia de la zona portuaria.

Pero adicionalmente a los impactos en la productividad y su consecuente incidencia en el desarrollo social del territorio, el mejoramiento de las condiciones del canal de acceso, se traducen, según la Capitanía del Puerto en factores determinantes para la seguridad integral navegable, lo que se confirma con un año completo sin el registro de siniestros marítimos en el área.

Para Cormagdalena, entidad responsable de garantizar la navegabilidad en el principal afluente del país, haber logrado 12 meses continuos del calado en este canal de acceso, incide en la dinamización de la economía del departamento del Atlántico y permite atender con mayor efectividad las demandas de productividad del país, lo que resulta tan importante como las acciones a ejecutar para garantizar su estabilidad; por tal motivo el evento convocado para el próximo viernes a las 7:30 AM se denomina: “Acta de inicio dragado 2024 canal de acceso al puerto de Barranquilla: ‘una firma de gran calado’”.

Como testigo excepcional de la ceremonia y certificación de pronto inicio de actividades, la draga china “Hang Jun 6009”, con capacidad en tolva de 6.500 m<sup>3</sup>, estará fondeada en las proximidades de la Capitanía del Puerto de Barranquilla.

Fin del comunicado

Oficina de comunicaciones y prensa CORMAGDALENA

 Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Historico, Barranquilla, Atlántico

 PBX: (+57) 6053565914 – (+57)6053565930

 notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co